

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

GAT FTGENCAT 2007, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A: comunica el siguiente Hecho Relevante:

El folleto, en el apartado 3.4.7.3. del Módulo Adicional de la Nota de Valores, regula los requisitos de funcionamiento del Aval de la Generalitat de Catalunya para la Serie A2 (G) de la emisión GAT FTGENCAT 2007, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS y, en virtud de los mismos indicamos:

En la Fecha de Pago correspondiente del día 15 de junio de 2011, los Fondos Disponibles para Amortización no han sido suficientes para proceder a la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) al haberse producido un Déficit de Amortización.

A estos efectos, se hace constar los siguientes importes de los conceptos que determinan la existencia de un Déficit de Amortización a 15 de junio, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución:

(1) Saldo de Principal Pendiente de los Bonos =	256.238.007,12 €.
(2) Saldo Vivo Pendiente de los Préstamos =	236.150.990,62 €.
(3) Importe Teórico de Amortización [(1)-(2)] =	20.087.016,50 €.
(4) Cantidad Disponible para Amortizar =	16.301.040,94 €.
(5) Aval recibido Generalitat (Junio 2010) =	2.517.540,88 €
(6) Cantidad Disponible para Amortizar [(4)+(5)] =	16.301.040,94
(7) Déficit de Amortización [(3)-(6)] =	3.785.975,56 €.

Según lo expuesto, a 15 de junio de 2011, la Cantidad Disponible para Amortizar, habiendo ya efectuado los cálculos oportunos de redondeo para ajustar las cantidades ya indicadas al número de bonos de la Serie A2G, retenida en el orden noveno (ix) del Orden de Prelación de Pagos alcanzó la suma de **16.301.029,68 €** mientras que el Importe Teórico de Amortización era de **20.086.999,92 €**, resultando consecuentemente, un déficit de Amortización de **3.785.970,24 €** que ha impedido proceder a la amortización de principal de la Serie A2 (G) en dicha fecha de pago.

Como consecuencia se ha procedido a solicitar la disposición con cargo al Aval otorgado a GAT FTGENCAT 2007, FTA, con fecha 22 de junio de 2011.

Barcelona, 23 de junio de 2011

D. Carles Fruns Moncunill
Director General